LUIS ALBERTO NEGREIROS CRIADO



Nació en Lima el 18 de diciembre de 1940. Es hijo del recordado mártir y líder obrero Luis Negreiros Vega, Secretario General del Partido Aprista y de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP). Negreiros Vega era natural de Pomabamba (Ancash), donde nació el 21 de junio de 1908. Contrajo matrimonio con Juana Criado Morales. Fue cabo de la Policía. El 20 de febrero de 1931 participó en la revolución comandada por el general Pedro Pablo Martínez. En julio de 1932 fue apresado por su participación en la revolución de Huaraz. Tras su liberación fue nuevamente detenido por realizar labores de propaganda política en 1935. Al salir de

prisión ingresó a laborar como motorista en el tranvía eléctrico, siendo elegido, poco después, Secretario General de la Federación de Motoristas, Conductores y Anexos (1938). Desde entonces desempeñó una intensa labor en su gremio y en la CTP, organizando múltiples sindicatos. Durante la dictadura del general Manuel Odría, estando proscrito el Partido Aprista, Víctor Raúl Haya de la Torre lo nombró Secretario General del mismo, encargándole su conducción (1948-1950). El 14 de mayo de 1949 Negreiros Vega sufrió un primer atentado en su contra, al cual logró sobrevivir. Finalmente, el 23 de marzo de 1950, en la esquina de las avenidas 28 de julio y Petit Thouars, fue asesinado por los agentes de la policía política, cuando tenía 42 años de edad, quienes lo acribillaron con 29 balazos¹.

Luis Negreiros Criado, siguiendo la tradición paterna, desde muy joven se inició en la política y en el sindicalismo, siendo reconocido como uno de los principales líderes del Partido Aprista. Asimismo, por mérito propio, es uno de los principales dirigentes sindicales del Perú. A lo largo de su vida ha desempeñado numerosos cargos gremiales, entre ellos:

1961-1968:

Secretario General de la Sociedad Obrera Marítima Confederada. Presidente de la Sociedad de Empleados del Terminal Marítimo del Callao. Secretario General de la FEDESAR (Federación de Servidores de la Autoridad Portuaria del Callao).

1976-1980:

Secretario General de FEMAPOR (Federación de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Perú).

¹ Laureano Carnero Checa manifestaba que Luis Negreiros Vega le había dicho: "A mí me van a agarrar muerto". Al respecto, ver el artículo de su autoría, *El Elefante murió de pie*, Diario *Hoy*, 1 de abril de 1984.

1979-1989:

Fundador y Secretario General de SITENAPU (Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos).

1995-2001:

Secretario de Relaciones Exteriores de FEMAPOR (Federación de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Perú).

Asimismo, Negreiros Criado es un destacado líder del Partido Aprista Peruano, en el cual ha militado toda su vida, desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: Secretario General de la Juventud Aprista Peruana (1956-1958), integrante del Buró Nacional de Organización (1958-1970), Secretario General Colegiado (1970-1979), Subsecretario General (1981-1982) y Secretario General (1987-1989).

En 1967 ingresó a la Universidad Nacional Federico Villareal, donde se tituló de sociólogo. Su actividad legislativa se inició en 1978, cuando fue elegido miembro de la Asamblea Constituyente. En ella Presidió la Comisión de Asuntos Sociales, Educacionales y Laborales, participando activamente en la elaboración del Capítulo de la Constitución de 1979 concerniente al ámbito laboral.

En 1980 fue candidato a la Segunda Vicepresidencia de la República integrando la fórmula presidencial de su partido. El mismo año fue elegido Diputado por el Callao, cargo en el que fue reelecto en 1985 y 1990. En julio de 1985 los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente de la misma. En el mismo mandato legislativo también presidió la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. En su accionar parlamentario fue gestor y promotor de numerosas leyes, entre ellas las referidas a la estabilidad laboral, la compensación por tiempo de servicios, la pensión mínima, las gratificaciones de julio y diciembre, las de asignaciones familiares, las de reincorporación y renovación de los regímenes pensionarios de los Decretos Legislativos 20530 y 19990, la del régimen salarial para trabajadores de hoteles y ramos similares; igualmente, tuvo la iniciativa en diversas leves relativas a la seguridad social de mujeres, periodistas, mineros, trabajadores de construcción civil, etc., y otras referidas a los trabajadores marítimos y portuarios. También la tuvo en las leyes sobre el canon aduanero, la participación de los trabajadores en el proceso de privatización y las dedicadas al Fondo de Pensiones.

Su mandato legislativo fue recortado al ser disuelto el Congreso de la República por el Presidente Alberto Fujimori el 5 abril de 1992. En esa oportunidad fue detenido y recluido en el B.A.P. Aguirre.

En 2001 fue electo Congresista y reelecto en 2006. Presidió la Comisión de Trabajo (2001) y la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (2009). Durante estos años promovió las siguientes leyes: la de participación en rentas de aduanas, la que regula la

actividad de las empresas especiales de servicios y las cooperativas de trabajadores, la que regula el otorgamiento de gratificaciones para los trabajadores del régimen de la actividad privada, la modificatoria de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, la del trabajo portuario, la del aspecto previsional del personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, etc. Igualmente, ha sido promotor y coordinador del Anteproyecto de la Ley General de Trabajo, el mismo que compendia toda la legislación laboral.

Negreiros ha escrito numerosos artículos y ponencias sobre temas de actualidad política y laboral, así como de promoción y defensa del Callao y de las PYMES.

El viernes 26 de julio de 1985, luego de prestar juramento, el Diputado Luis Negreiros Criado asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LUIS ALBERTO NEGREIROS CRIADO

Ciudadanos Legisladores:

Esta ceremonia constitucional, cuya solemnidad está expresada por ser todos nosotros Representantes de la Nación peruana, reviste también la sencillez de las asambleas populares, a las que los trabajadores del Perú estamos acostumbrados. Debió ser así en todo el curso de nuestra historia política republicana, desde la instalación de la primera Asamblea Constituyente, del 20 de setiembre de 1822, primer Poder constituido del Estado peruano, hasta las que en el curso de 163 años se han sucedido.

Lamentablemente para nuestra historia, señores Diputados, no todas las posteriores reuniones de las Cámaras de Representantes pudieran encarnar la voluntad popular y el espíritu de independencia antiimperialista del germinal esfuerzo libertador. No es este, ciudadanos, el momento de criticar el pasado, recojamos sí de él, y de nuestras tradiciones, sus mejores ejemplos; pero tengamos la convicción de que esta Asamblea que hoy se instala reúne las virtudes de ayer, las voluntades creadoras de hoy y las esperanzas del pueblo peruano que, al elegirnos, votó por una democracia real, renovada, distinta a las vetustas democracias formales que cohonestaron injusticia social y dictaduras.

¡No! Representantes del pueblo, hoy instalamos un Parlamento que por su labor nacionalista y democrática debe ser llamado Parlamento de los trabajadores del Perú, por la labor que cumpla, y para legislar a favor de las grandes mayorías de la República, de nuestras clases obreras y campesinas y de las llamadas medias, que son también expresión del luchar cotidiano, por una sociedad digna y auténticamente democrática y justamente popular.

Ciudadanos Diputados, el haber sido elegido por ustedes Presidente de esta Asamblea significa apenas un incidente en el camino, pero con la singularidad de que, por primera vez en la historia de la República, asume la Presidencia de un Poder del Estado un hombre cuyo origen está en las peripecias, anhelos y alegrías de la clase trabajadora y que llega a esta Sala, a la que tantas dignidades pertenecieron y ante las figuras próceres del Protector y del Libertador del Perú, siendo un dirigente sindicalista, y al haber jurado hoy ante ustedes su Presidencia, jura también continuar luchando por el bienestar y la superación constante de las mayorías nacionales, cuyos más esforzados hombres y mujeres, jóvenes y veteranos, son los trabajadores manuales, no manuales e intelectuales. Por la significación que tiene en la historia parlamentaria, hace que ustedes al elegir su Presidente a un sindicalista, al agradecerles sus votos, inclusive a los discrepantes, quiero hacerlo más que como un Diputado, más que como un hombre que representa a un partido, como un representante de los trabajadores del Perú, como lo son también ustedes, los Diputados de la Nación peruana, cuyo pueblo es el alma viva de la patria.

Ciudadanos Legisladores, pertenezco al Partido Aprista Peruano, cuya victoria no impugnada, ni impugnable, genera deberes más que derechos, y entre estos derechos, están los de todos ustedes, compatriotas Diputados. Por esto, quiero decirles que la victoria de la mayoría no disminuye ni podrá disminuir a ninguno ni dar privilegios a otros. Yo afirmo ante ustedes que durante mi Presidencia ningún Representante, por más mayoritario que sea, tendrá jamás prerrogativas sobre los otros. Si la democracia es igualdad, pues aquí los mandatarios de la nación peruana debemos dar ejemplo de esa igualdad. Pero la dramática realidad del Perú nos obliga a dictar las leyes más necesarias y sin perder el tiempo que agrave aún más nuestra crisis. Por esto, invoco a ustedes a llevar a cabo una labor intensa, sin descanso, para estudiar, debatir y lograr las leyes que el pueblo reclama.

Queremos un profundo cambio social, revolucionario dentro de la democracia, sí. Yo sé que ésta es la respuesta de ustedes los Representantes del pueblo. Pues si lo queremos así, trabajemos a la altura de nuestra responsabilidad, con información y profundo conocimiento pero con la veracidad que la historia nos exige. Acojamos las urgencias del Poder Ejecutivo, sin sumisión, haciendo honor a nuestra jerarquía de Poder; pero comprendiendo que de nuestra actividad depende el futuro del pueblo que requiere respeto a los derechos humanos y paz, paz sobre todo. Si queremos redimir, trabajemos en esta Cámara con fe y convicción, con premura revolucionaria, para afirmar un ordenamiento social justo, las libertades democráticas y responder a las justas exigencias de los trabajadores y del pueblo, desde el obrero, el campesino, el profesional, hasta el capitalista patriota.

Y permitidme, Diputados del pueblo, unas palabras íntimas que no puedo omitir, perdónenmelas ustedes, pero es que soy hijo de un obrero, de un Secretario General de los Trabajadores del Perú y de mi Partido, que se inmoló cumpliendo

su deber cívico y proletario, invoco a mi padre sacrificado para que me ilumine en la difícil tarea para la que ustedes me han elegido; e invoco también a Francisco de Paula González Vigil, que fue Parlamentario, a Manuel González Prada, a José Carlos Mariátegui y, sobre todo, a quien me enseñó el verdadero sendero, a Víctor Raúl Haya de la Torre, para que también ayuden a este sindicalista a cumplir con el honor que ustedes le han conferido.

Saludo desde aquí a quien en las horas inmediatas que vienen asumirá la tarea de ser Presidente de todos los peruanos, civiles y militares, al Presidente Alan García, ayer candidato de la esperanza, hoy Presidente de la victoria, y espero que siempre soldado de la revolución.

Que esta Cámara sea ejemplo del trabajo. Seamos dignos del pueblo y que el pueblo sea digno de nosotros.

Muchas gracias.